

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C, ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021), al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia informando que la audiencia se reprograma, toda vez que la persona que asiste a la diligencia debe desplazarse a una cita médica. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con el informe secretarial que antecede, **CÍTESE** a las partes para el día miércoles nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.); para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S.

La diligencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma *Microsoft teams*.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

	JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.
Hoy, 09 <u>de junio de 2021</u>	
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 096	
CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria	